



red.es



Firma de un acuerdo de colaboración

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Biblioteca Nacional de España colaboran en la conservación del patrimonio digital español

- Con un presupuesto de 5 millones de euros, el acuerdo contempla actuaciones destinadas a gestionar y preservar los fondos digitales de la Biblioteca Nacional y del Depósito Legal de las publicaciones en línea.
- Los fondos de la Biblioteca Nacional serán más accesibles para los ciudadanos y se asegurará la consulta del patrimonio documental digital a largo plazo.

Madrid, 21 de octubre de 2015. El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la entidad pública empresarial Red.es, y la Biblioteca Nacional de España (BNE) han firmado un convenio para colaborar en la preservación digital y puesta a disposición de los ciudadanos de los fondos de la Biblioteca.

El director general de Red.es, Daniel Noguera y la directora de la Biblioteca Nacional de España, Ana Santos Aramburo, han firmado el acuerdo por el que hasta 2018 se destinarán 5 millones de euros—tres aportados por Red.es y dos por la Biblioteca— para conservar los fondos culturales y desarrollar el Depósito Legal de las publicaciones en línea, mediante el uso intensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Los fondos de la Biblioteca Nacional más accesibles

El objeto del Convenio es el desarrollo de actuaciones para la preservación digital y puesta a disposición de los ciudadanos de fondos de la BNE, incluyendo la gestión y preservación del Depósito Legal de las publicaciones en línea y la digitalización de colecciones, con el fin de asegurar la preservación, la accesibilidad y consulta a largo plazo del patrimonio documental digital.



red.es



Daniel Noguera, director general de Red.es, ha reseñado que las actuaciones previstas en el acuerdo se enmarcan en el Plan de Servicios Públicos Digitales de la Agenda Digital para España, “con el doble objetivo de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios públicos mediante la utilización de las TIC, y de aprovechar la capacidad tractora que su modernización supone para el desarrollo de la industria tecnológica y para facilitar la participación ciudadana en todos los ámbitos”.

"La cantidad de contenidos que se generan en soporte digital, lo efímero de su permanencia y su importancia como fuentes de información para el futuro obliga a asegurar su preservación y transmisión. El convenio firmado con Red.es garantiza los recursos suficientes para que la Biblioteca Nacional de España continúe hoy con la misión que inspiró su fundación hace más de 300 años la conservación de nuestra cultura, de aquello que nos identifica, independientemente del soporte en que se genere", ha destacado la directora de la BNE, Ana Santos Aramburo.

Con los fondos aportados por la BNE y Red.es se dotará de la infraestructura tecnológica, y servicios asociados, necesaria para la gestión y preservación de fondos de la Biblioteca, así como el depósito legal de las publicaciones en línea. Se pondrán en marcha sistemas de información para la gestión, captura, depósito, indexación, acceso y difusión de contenidos, así como un sistema de preservación a largo plazo para las publicaciones web capturadas por medios automáticos, para las publicaciones transferidas a la BNE por otros medios (*e-books*, revistas electrónicas, etc.), y para el fondo digitalizado de la Biblioteca.

De este modo, se sientan las bases para cumplir con los objetivos establecidos en la normativa a través del Real Decreto que regula el depósito legal de las publicaciones en línea y que entra en vigor el próximo 26 de octubre.

Repositorio común para las Comunidades Autónomas

Además, con este acuerdo la BNE y Red.es dan servicio a las Comunidades Autónomas porque la BNE será un repositorio digital común al que podrán acceder todos los centros de conservación, que, de esta forma, no tendrán que invertir en infraestructuras de recolección propias. Buscando sinergias y evitando duplicidad de esfuerzos, conforme a las recomendaciones de la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA).

El convenio también contempla el desarrollo de las actuaciones de capacitación técnica necesarias para el uso de la infraestructura y las herramientas TIC implicadas en las distintas fases del proyecto.



red.es



Colaboración previa entre Red.es y la Biblioteca Nacional de España

Las actuaciones previstas en el acuerdo complementan las realizadas gracias a un convenio previo entre Red.es y la BNE por el que en 2014 se traslada el archivo de la Web española, colección del dominio .es recolectada por Internet Archive, desde San Francisco a los servidores de la BNE y se realiza un dotación básica de la infraestructura necesaria para la puesta en marcha del Depósito Legal de publicaciones en línea con la que se llevan a cabo las recolecciones selectivas del Archivo Histórico Minero, la muerte de Adolfo Suárez, las elecciones europeas, la abdicación de Juan Carlos I y proclamación de Felipe VI, la consulta del 9-N en Cataluña, las elecciones autonómicas andaluzas, las elecciones autonómicas y locales y las elecciones en Cataluña 27-S.

Sobre la Biblioteca Nacional de España

La BNE tiene entre sus funciones actuar como centro depositario y de conservación de la producción cultural española en cualquier soporte, incluidos los documentos electrónicos y sitios web, además de garantizar el acceso y la recuperación de toda la información sobre el patrimonio bibliográfico y documental.

La historia del archivo web y depósito legal electrónico en la BNE comienza a finales de 2009 cuando se contrata con Internet Archive la realización de 8 recolecciones masivas del dominio.es y dos selectivas: Humanidades y Elecciones Generales 2011. Al comienzo de 2010 la BNE ingresa en el Consorcio Internacional para la Preservación de Internet (IIPC).

Sobre Red.es

Red.es es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, que desarrolla un extenso conjunto de programas para que la sociedad española se beneficie al máximo de las posibilidades que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Una de sus principales funciones es implementar la "Agenda Digital para España" (ADpE), la cual establece las líneas de actuación de las TIC para la



red.es



transformación hacia una economía más eficiente, innovadora, competitiva e internacionalizada.

Más información:

Red.es

Carmen Melgar/ Isabel Calderón / Francisco Prats
prensa@red.es; 91 212 76 20

Gabinete de Prensa de la Biblioteca Nacional de España (BNE)

gabinete.prensa@bne.es / comunicación.bne@bne.es

91 5168006 ó 17 ó 23 / Móvil 650398867

<http://www.bne.es/es/AreaPrensa/>